



REPUBLICA DEL ECUADOR

14-V-13
292

NOTARIA QUINTA DEL CANTON IBARRA

Dr. Arturo Terán Almeida

El archivo a su cargo contiene los protocolos del Notario
Licenciado Nelson Dávila Cevallos

COPIA
CUARTA

DE LA ESCRITURA _____

CESION DE PARTICIPACIONES

SR. LUIS HERMINIO ROBLES CARRIÓN Y SRA.

OTORGADA POR _____

SR. FELIX RENE VEGA BAEZ

A FAVOR DE _____

\$ 24.00

POR _____

EL 16 DE ABRIL DEL 2013

IBARRA, 29 DE MAYO DEL 2013

Dirección: Carrera Rocafuerte 4-76 - 4-78 y García
Moreno Fundación Pedro Moncayo Telf.: 2952185

ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES.

CUANTIA: USD \$. 24.00.

OTORGA: SR. LUIS HERMINIO ROBLES CARRION Y SRA.

A FAVOR DE: SR. FELIX RENE VEGA BAEZ.

Escritura No. 2013-10-01-005-P001 819

Factura No. 001-001-000029470

Di dos copias.-



GB/

En la ciudad de Ibarra, hoy día Martes, dieciséis de Abril del año dos mil trece, ante mí, Doctor Arturo Terán Almeida, Notario Quinto del Cantón Ibarra, comparecen por una parte los cónyuges señor LUIS HERMINIO ROBLES CARRION y señora ROSA ELENA VALLEJO ZAMBRANO; y, como otra parte el señor FELIX RENE VEGA BAEZ; todos son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad, hábiles y legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente doy fe; y en las calidades que luego se indicarán, dicen que elevan a escritura pública, la minuta que me presentan y que copiada literalmente es del tenor que sigue: **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, díguese incorporar una de transferencia de participaciones de la Compañía de Responsabilidad Limitada TRANSPORTES

TRANSFERRO CIA. LTDA., de acuerdo a la siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, como CEDENTES los cónyuges señor LUIS HERMINIO ROBLES CARRION y señora ROSA ELENA VALLEJO ZAMBRANO; y por otra, en calidad de CESIONARIO el

señor FELIX RENE VEGA BAEZ. Los comparecientes son ecuatorianos, legalmente capaces, sin ningún impedimento para la celebración del presente contrato; quienes comparecen por sus propios derechos.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** **UNO.-** La Compañía de Responsabilidad Limitada TRANSPORTES TRANSFERRO CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el uno de julio de mil novecientos noventa y seis, ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Doctor Edgar Terán Terán, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra, el seis de Agosto del mismo año, bajo la partida número “ciento veintiuno”.- **DOS.-** La Junta Universal de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada TRANSPORTES TRANSFERRO CIA. LTDA., celebrada el dieciséis de marzo del año dos mil trece, con el voto unánime del total capital social presente, autorizó al socio Cedente señor LUIS HERMINIO ROBLES CARRION, para que transfiera las dos participaciones que posee en esta Compañía en favor del señor FELIX RENE VEGA BAEZ.- **TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes expuestos, los cónyuges señor LUIS HERMINIO ROBLES CARRION y señora ROSA ELENA VALLEJO ZAMBRANO, ceden en venta real y efectiva la una participación de veinticuatro dólares, que posee en la Compañía de Responsabilidad Limitada TRANSPORTES TRANSFERRO CIA. LTDA., en favor del señor FELIX RENE VEGA BAEZ, con todos los derechos inherentes a las mismas.- **CUARTA.- ACEPTACIÓN.-** Las partes aceptan la transferencia de la una participación conforme a lo estipulado en este contrato.- **QUINTA.- PRECIO:** El precio de compraventa de la una participación objeto de este contrato es el de VEINTICUATRO DÓLARES AMERICANOS, al contado; suma que los CEDENTES declaran tenerlos recibido de parte del CESIONARIO en moneda de curso legal y a su entera satisfacción, sin que se admita prueba en contrario .- **SEXTA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN:** Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente Escritura de cesión se sienta la razón al margen de la Inscripción en el Registro Mercantil, referente a



la Constitución, así como al margen de la Matriz de la Escritura Pública de Constitución.-

SEPTIMA.- HABILITANTES: Se acompaña el Acta de la Junta Universal de Socios de la indicada Compañía, con el consentimiento unánime del capital social, autoriza al socio para que transfiera la participación que posee en la Compañía en favor del Cesionario en este contrato. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de la presente escritura Pública. Firmado) Doctor Vicente Vásquez B. ABOGADO. Matrícula número 10-1978-2 del Foro de Abogados de Imbabura". Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para la celebración de la presente escritura, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso, y leído este instrumento por mí el Notario a los comparecientes, aquellos lo aprueban en todas sus partes, vuelven a ratificarse en todo lo que tienen expuesto y firman conmigo el Notario, en unidad de acto. De todo lo que doy fe.-

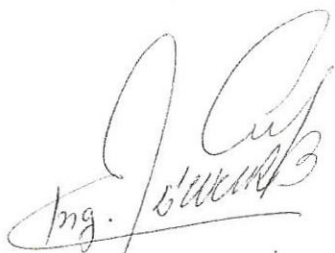

SR. LUIS HERMINIO ROBLES CARRION

C.C. 110179554-8



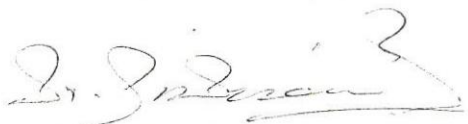

SRA. ROSA ELENA VALLEJO ZAMBRANO

C.C. 170422582-8



SR. FELIX RENE VEGA BAEZ

C.C. 100081571-0



DR. ARTURO TERAN ALMEIDA

NOTARIO QUINTO DEL CANTON IBARRA



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES

"TRANSFERRO CIA LTDA"

Fundada el 29 de Agosto de 1995
Con resolución 96.1.1.1 de 1ro de Julio de 1996
Dirección: Cabezas Borja y Av. Pérez Guerrero
IBARRA – ECUADOR

Acta de la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía de TRANSPORTES "TRANSFERRO" CIA LTDA.

En la ciudad de Ibarra, el día dieciséis de marzo del dos mil trece a las dieciséis horas con cinco minutos de la tarde (16:05) se reúnen todos los socios de la Compañía de TRANSPORTES "TRANSFERRO" CIA LTDA, en el Local de la Asociación de Jubilados del Ferrocarril, ubicado en la Av. Pérez Guerrero, sector del Mercado Amazonas, frente a la Bahía, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Lectura y Aprobación del Acta Anterior
3. Lectura y Aprobación del Informe de los Administradores del 2012
4. Lectura y Aprobación del balance de situación, de pérdidas y ganancias correspondientes al año 2012
5. Elección de la Nueva Directiva
6. Lectura de Comunicaciones

Se declara instalada la junta, después de haberse constatado la presencia de más del cincuenta por ciento del capital social de la compañía, según la lista y firmas respectivas, actuando en calidad de Presidente el Sr. Eliécer Lechón y en calidad de Gerente el Sr. Víctor Hugo Franco.

A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día relacionado a la lectura y aprobación del acta anterior, asunto que luego de su lectura, y aclaraciones correspondientes sobre la modificación de la misma es aprobada por unanimidad de los socios.

Luego se pasa a considerar el tercer punto del orden del día, relacionado a la lectura y aprobación de los administradores del año 2012, asunto que luego de sus explicaciones correspondientes y las debidas felicitaciones por parte de los socios tanto al Sr. Presidente como al Sr. Gerente es aprobada en su totalidad por todos los socios presentes en la Asamblea.



Acto seguido se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día el mismo que tiene que ver sobre la lectura y aprobación del balance de situación, de pérdidas y ganancias correspondientes al año 2012.

Antes de mencionar este punto el Sr. Contador Fabián Mejía procede a dar unos mensajes para hacer reflexionar a los socios, para que perdure la unión entre compañeros y de esta forma buscar el progreso de la Compañía.

Continuando con el punto mencionado anteriormente el Sr. Contador Fabián Mejía, procede a explicar a los socios presentes sobre los informes de los ingresos y egresos que se han realizado durante el año, para constatación de esto presenta los debidos comprobantes que acreditan lo dicho por parte del Sr. Contador, el mismo que realiza varias recomendaciones, luego de varias intervenciones de los socios presentes, y luego de varias modificaciones es aprobado en su totalidad sin el voto de los administradores.

Luego se pasa a tratar el quinto punto del orden del día, relacionado a la elección de la Nueva Directiva. El Sr. Presidente pide a todos los socios presentes s sirvan proponer los nombres de las personas adecuadas para ocupar los cargos. El Sr. Pozo Arnulfo toma la palabra y pide que se quede la misma directiva y pone en consideración en contestación a esta moción el Sr. Víctor Hugo Franco explica a los socios que ya no pertenece a la Compañía y además a ocupado el cargo por muchos años y si existen personas que pueden ocupar el cargo ya que el necesita un descanso, y agradece a los socios por la confianza y la colaboración durante todo el tiempo que estuvo como Gerente de la Compañía.

Se mocionan a dos socios para ocupar el cargo de Presidente de la Compañía al Sr. Eliécer Lechón y al Sr. Manuel Hualca luego de la votación correspondiente se obtiene 2 votos para el Sr. Manuel Hualca y 7 votos para el Sr. Eliécer Lechón quedando como presidente el Sr. Eliécer Lechón con la mayoría de votos por parte de los socios presentes.

Para elegir al Gerente de la Compañía de igual se nombran a dos socios para ocupar el cargo, al Sr. Hernán Uvidia y al Sr. Segundo Chulde, se procede a la votación correspondiente se obtiene como resultado 7 votos para el Sr. Hernán Uvidia y 2 votos para el Sr. Segundo Chulde quedando como Gerente el Sr. Hernán Uvidia.



Una vez elegida la nueva directiva tanto el Sr. Presidente como el Sr. Gerente agradecen la confianza y piden a los socios que colaboren con las gestiones que se deban realizar ya que la unión y la colaboración será indispensable para el progreso de la Compañía.

Como sexto punto del orden del día tenemos la lectura de comunicaciones en este punto se procede a dar lectura de unos oficios recibidos, el primer oficio es del Sr. LUIS HERMINIO ROBLES CARRIÓN, el mismo que pide se le autorice ceder una participación de veinte y cuatro dólares de los Estados Unidos de América, las acciones, derechos y obligaciones de la camioneta blanca, marca Mazda año 2008, con placa XBZ-388 a favor del Sr. FELIX RENE VEGA BAEZ.

El segundo oficio es del Sr. FELIX RENE VEGA BAEZ solicitando se le acepte como socio de la Compañía y se compromete a cumplir con todo lo establecido en los Estatutos y Reglamentos que rigen la Compañía. Los socios en forma unánime aceptan como nuevo socio al Sr. Felix Vega y le autorizan para que realice los trámites correspondientes.

El tercer oficio es el GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO DE IBARRA TESORERIA MUNICIPAL DE IBARRA, el mismo que informa sobre la recaudación de valores por concepto de OCUPACIÓN DE LA VIA PÚBLICA. El valor que se encuentra registrado en el sistema de recaudación por dicho concepto es de 405,50 USD el mismo que debe cancelarse cada año.

El cuarto oficio es de AMBACAR el mismo que pone en conocimiento de los socios de la Compañía los nuevos modelos de vehículos para que se acerquen a constatar las bondades de sus vehículos y varias alternativas de financiamiento en la comodidad de sus instalaciones como respuesta a este oficio los socios están de acuerdo a dirigirse a AMBACAR en representación de la compañía y como una manera de agradecimiento por haber tomado en cuenta a la compañía de TRANSPORTES "TRANSFERRO" Cia. Ltda.

Como un punto adicional se trata algunos asuntos varios entre ellos, los aportes de los socios, y la permanencia en la UNIÓN DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS Y CAMIONES DE ALQUILER DEL CANTÓN IBARRA



Como primer punto adicional tenemos los aportes de los socios en este punto el Sr. Patricio Farinango toma la palabra y pone en mosión que el Presidente y el Gerente también aporten con el 50% del aporte de mensualidad esta mosión es aceptada por todos los socios y se aprueba en unanimidad, también se acuerda en que el aporte mensual sea de 12 dólares.

Como segundo punto adicional tenemos la permanencia en la "UTCCP", en este punto toma la palabra el Sr. Pozo Arnulfo y pide que se renuncie a la UTCCI ya que la compañía contribuye y no recibe ningún beneficio.

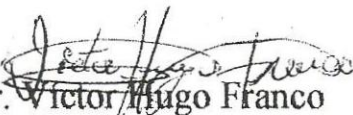
Sin tener otro punto que tratar el Sr. Presidente concede a un receso para redactar el acta correspondiente, reinstalad la sesión se procede a la lectura, la misma que es aprobada por todos los socios presentes.

Se cierra la sesión siendo las dieciocho horas con cinco minutos de la tarde (18:05) para constatación de esto firma el Sr. Presidente Eliécer Lechón y en calidad de Gerente el Sr. Víctor Hugo Franco y todos los socios presentes en la Junta.



Sr. Eliécer Lechón Colimba

PRESIDENTE



Sr. Víctor Hugo Franco

SECRETARIO



NÓMINA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "TRANSFERRO CIA LTDA".

Chulde Cerón Segundo Bolívar

Farinango Túquerrez Fernando Patricio

Hernán Luis Uvidia Yépez

Herrera Villalba Noé Salmón

Hualca José Manuel

Juma Pilataxi Luís Eduardo

Lechón Colimba Eliécer

Pupiales Milton

Pozo Arnulfo

Ramírez William

Robles Carrión Luís Herminio

Sánchez Barreno Desiderio

Santander Cervantes Freddy Omar

Cazar Jácome Jesús Amable



CIUDADANIA 170422582-3
 VALLEJO ZAMBRANO ROSA ELENA
 11 NOVIEMBRE 1955
 CARCHI/ESPEJO/SAN ISIDRO
 001-3 0273 0054
 CARCHI/ ESPEJO
 EL ANGEL 195

Rosa Elena Vallejo Zambrano



ECUATORIANA***** V4443V4442
 CASADO LUIS ROBLES CARRION
 PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
 LUIS VALLEJO
 MARIA ZAMBRANO
 IBARRA 18/02/2002
 18/02/2014



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

164
164 - 0086 **1704225828**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 VALLEJO ZAMBRANO ROSA ELENA

GUAYAS
 PROVINCIA DURAN
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 ELOY ALFARO/DURAN
 PARROQUIA

3
 ELOY ALFAR
 ZONA

Silvia...
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE CIUDADANIA No 110179554-8
 ROBLES CARRION LUIS HERMINIO
 LOJA/OLMEDO/OLMEDO
 15 NOVIEMBRE 1956
 RES CIVIL 003-2 0060 01027 M
 LOJA/ FALTAS
 CATACOCCHA 1956

Luis Robles



ECUATORIANA***** V4444V4444
 CASADO ROSA VALLEJO ZAMBRANO
 PRIMARIA COMERCIANTE
 LUIS ROBLES
 JULIANA CARRION
 IBARRA 20/09/2008
 20/09/2020
 REN 0303078
 lmb



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

149
149 - 0292 **1101795548**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ROBLES CARRION LUIS HERMINIO

GUAYAS
 PROVINCIA DURAN
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 ELOY ALFARO/DURAN
 PARROQUIA

3
 ELOY ALFAR
 ZONA

Luis Robles
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA 100081571-0

VEGA BAEZ FELIX RENE
IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO
29 NOVIEMBRE 1952
002- 0381 01012 M
IMBABURA/IBARRA
SAGRARIO

[Firma]

[Fotografía]

ECUATORIANA***** V3343V4244

CASADO ALICIA RAQUEL MARTINEZ PAREDES

SUPERIOR INGENIERO

JOSE VEGA
BLANCA BAEZ
IBARRA 12/12/2006
12/12/2018

REN 0237599

[Fotografía]

[Huella dactilar]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

073
073 - 0052 1000815710
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

VEGA BAEZ FELIX RENE

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAGRARIO
BARROQUIA

0
SAGRARIO
ZONA

[Firma]

(.) PRESIDENTE/E DE LA JUNTA

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero ésta **CUARTA COPIA CERTIFICADA**, que la sello y firmo en la ciudad de Ibarra, veintinueve de mayo del año dos mil trece.-

[Firma]
DR. ARTURO TERAN ALMEIDA
NOTARIO QUINTO DEL CANTON IBARRA



[Firma]

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON IBARRA

CERTIFICADO No. Z0107206

FECHA DE INGRESO: 29/05/2013

FECHA DE ENTREGA: 03/06/2013

. . Z O N: La primera copia de igual tenor que la precedente escritura se halla inscrita y marginada en la inscripción de la Constitución de la COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TRANSPORTES TRANSFERRO CIA. LTDA., con fecha catorce de Mayo del dos mil trece, bajo la partida No. 292 del Libro Registro Mercantil del Cantón.- Ibarra, veintinueve de Mayo del dos mil trece. Hora de emisión ocho a.m. Responsable: CARRERA MIRIAM

DR. BAYARDO BENALCAZAR LARA
EL REGISTRADOR

